

cación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en la Dirección de Administración de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, 37, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión del documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, titular, y referencia

NIF/CIF	Titular	Referencia
E14388219	CA.TV. Palma, C.B.	2030110005
E14388219	CA.TV. Palma, C.B.	2030110006
29719952L	Cristóbal Macías Guillén.	2030330150
29719952L	Cristóbal Macías Guillén.	2030330151
42760686Y	Emiliano González Pérez.	03EIT20060
42760686Y	Emiliano González Pérez.	03EIT20061
42760686Y	Emiliano González Pérez.	2030330162
75879418A	Isabel María Selva Ortega.	03EIT20097
80113773N	Isabel Ramírez Molina.	2030330198
29479837R	José Manuel Gómez González.	03EIT20120
29479837R	José Manuel Gómez González.	03EIT20121
29479837R	José Manuel Gómez González.	2030330215
29479837R	José Manuel Gómez González.	2030330216
29469596H	José Núñez Carrasco.	2030330219
29469596H	José Núñez Carrasco.	2030330221
29469596H	José Núñez Carrasco.	2030330222
29469596H	José Núñez Carrasco.	2030330220
23644718M	María Luisa Noguera Ruiz.	2030610536
B03983061	Tele-Rafal, S.L.	2020810313
B11206620	Sintonia Seline, S.L.	2030330280

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. Carlos Bustelo García del Real.—51.772.

Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan, de la liquidación del canon por servicios de valor añadido regulados en la Ley 31/1987 de Ordenación de las Telecomunicaciones (Excepto el de suministro de conmutación de datos por paquetes o circuitos).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan, para ser notificados por comparecencia, de las liquidaciones del canon por servicios portadores, finales o de telecomunicaciones por cable previstos en la Ley 31/1987 de Ordenación de Telecomunicaciones y en la Ley 42/1995 de Telecomunicaciones por Cable, practicadas por esta Comisión en procedimiento voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en la Dirección de Administración de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, 37, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión del documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, titular, y referencia

NIF/CIF	Titular	Referencia
A78189156	Centro Internacional de Comunicaciones, S.A.	03EIT30007
A78189156	Centro Internacional de Comunicaciones, S.A.	03EIT30008
A78189556	Centro Internacional de Comunicaciones, S.A.	3030330006

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. Carlos Bustelo García del Real.—51.769.

Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan, de la liquidación de las tasas por numeración, establecidas por la Ley 11/1998, General de Telecomunicaciones.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan, para ser notificados por comparecencia, de las liquidaciones de las tasas por numeración, establecidas por la Ley 11/1998, de 24 de abril, General

de Telecomunicaciones y el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas practicadas por esta Comisión en procedimiento voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en la Dirección de Administración de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, 37, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión del documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, titular, y referencia

NIF/CIF	Titular	Referencia
A82468893	Cac-Telecom, S.A.	20030120113N
A82102112	Iberian Network Communications, S.A.	20030120128N
B95183554	Ibérica de Telecomunicaciones Wip, S.L.	20030810295N
B82903899	Withdraw 2000, S.L.	20030120183N

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. Carlos Bustelo García del Real.—51.766.

Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan, de la liquidación de las tasas por autorizaciones generales y licencias individuales, establecidas por la Ley 11/1998, General de Telecomunicaciones.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan, para ser notificados por comparecencia, de las liquidaciones de las tasas por autorizaciones generales y licencias individuales, establecidas por la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Tele-

comunicaciones y el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas practicadas por esta Comisión en procedimiento voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en la Dirección de Administración de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, 37, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión del documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, titular, y referencia

NIF/CIF	Titular	Referencia
B82532110	Signal Global Communications Spain, S.L.	6021010637
B96271812	Computer Bios Informática, S.L.	6030310580
A82222365	Comunicaciones Aviron, S.A.	6030410693
B62069281	Crisscross Communications Spain, S.L.U.	6030410785
B62069281	Crisscross Communications Spain, S.L.U.	6030410786